MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA
Departamento de San Pedro
RUC 80006716-9

REFERENCIA: "Construcción de Empedrado - Fonacide - Primera Etapa" Contratación Directa Nº 02/2022 – ID 413593

DECLARACION JURADA

Yo, LUZ MARIEL ARANDA ESPINOLA, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Antequera, declaro bajo Fe de Juramento que está entidad tiene pleno conocimiento de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N° 2051/03, sin embargo para este proceso se ha optado en suscribir el contrato sin incurrir en el plazo señalado en el Art. 3 de la Resolución Nº 3893/20 en virtud a que la ejecución de la obra es impostergable e imperiosa.

Asimismo, dejo constancia que no se está transgrediendo ningún derecho y que los precios adjudicados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el Art. 4 de la Resolución DNCP Nº 1890/20, por lo que se garantiza los Principios de Economía y Eficiencia.

Expreso mi absoluta responsabilidad sobre la dedición adoptada por esta Unidad.

El día treinta del mes de mayo del año dos mil veintidós.

C.P. Luz Mariel Aranda Espínola
Responsable UOC